



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por el 60° Aniversario de la creación de la Universidad de Morón, celebrado el 18 de mayo pasado.



Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

"Ser una Institución con profundo arraigo regional, de amplia diversidad disciplinar y de auténtico espíritu democrático, el que la caracteriza en el concierto de las universidades privadas del país; atenta a las nuevas necesidades y demandas de la comunidad y de la sociedad, y de su inserción en la educación internacional", es la visión de la Universidad de Morón (UM), cuya fundación se concretó el 18 de mayo de 1960 y su puesta en funciones en 1960, bajo los alcances de la Ley 14.557, que autorizó la creación de universidades privadas. Siendo el Decreto 2.227, del 29 de abril de 1968, el que la autorizó en forma provisional y el Decreto 4.959, del 2 de agosto de 1972, en forma definitiva.

En 1960, la Universidad de Morón aprobó su primer Estatuto. El inicio de actividades de la UM tuvo lugar en un local ubicado en Nuestra Señora del Buen Viaje de Morón, creada por iniciativa de la Academia de Estudios Históricos "Bartolomé Mitre". En octubre de dicho año, la Provincia de Buenos Aires concedió la autorización para el uso de las instalaciones de la Escuela Primaria N° 3, situación que se extendió hasta abril de 1969. Como contrapartida, la UM contribuyó al mantenimiento de las instalaciones edilicias de la mencionada escuela.

En el momento de su fundación, sólo contaba con dos unidades académicas, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la de Filosofía y Letras. Luego se abrieron nuevas facultades para satisfacer las necesidades educativas de un alumnado cada vez más exigente. En 1962, se crearon la Facultad de Ciencias Económicas y la de Ingeniería. Al año siguiente, nació la primera Escuela Universitaria de Turismo del país, actual Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población.

En 1965, se dispuso la creación de la Facultad de Agronomía y del Instituto Superior de Técnicas Periciales y en 1967, la facultad que agrupaba Ingeniería y Ciencias Exactas se desdobló en Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. La Universidad de Morón cuenta además con



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

facultades de Arquitectura, de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales, de Medicina y la Escuela Diocesana de Servicio Social, esta última dependiente administrativamente del Obispado de Morón y académicamente de la Universidad.

A fines de 1962, la UM compró el solar de Cabildo 134, donde residiera durante largos años, el Ing. Ernesto Boatti y donde posteriormente se erigiría el Edificio Central. En 1964, se iniciaron las gestiones para ampliar la Sede Central, adquiriendo un edificio contiguo al de Cabildo 134. Sin embargo, el espacio no era suficiente y al menos hasta 1967, se arrendaron instalaciones de la Sociedad Italiana a los efectos de impartir clases.

El junio de 1965, la Inspección General de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires autorizó a usar la Escuela de Comercio N°4 y varios edificios cercanos a la sede del Rectorado.

En junio de 1963, se creó la Biblioteca de la Universidad y ya para fines de la década del '60, la Universidad contaba con un taller de Impresión propio y con cuatro cuerpos de laboratorios y de gabinetes especializados destinados a la enseñanza y a la investigación de los docentes y alumnos de las facultades de Ingeniería, de Ciencias Exactas y de Agronomía.

En 1978, se inauguró lo que hoy se denomina el Parque Agronómico de San Justo, donde los alumnos de la Facultad de Agronomía hacían sus prácticas y cultivaban numerosas hortalizas, que luego eran donadas a hospitales de la zona.

En 1981, el crecimiento de la Universidad demandó ampliar la planta del edificio central, proyecto concretado en 1984, gracias a la incorporación de una nueva estructura que aportó unos 6000 metros cuadrados cubiertos. Esto no fue suficiente, por lo que las autoridades decidieron adquirir nuevas propiedades.

En noviembre de 1987, se compró un inmueble para la nueva Facultad de Informática. Años después, en 1992, se adquirió un predio en el Partido de Moreno, a los efectos de construir un complejo deportivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En 1999, se inauguró la sede de la Facultad de Medicina situada en el Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Luis GÜemes". Meses más tarde, se pusieron en marcha las obras de ampliación del edificio central, que aumentaron la superficie del mismo a 5000 metros cuadrados. Asimismo, la UM logró ampliar su alcance territorial, gracias a la creación de 11 Anexos que se distribuyeron en La Falda, Córdoba; en Rosario, Santa Fe; en CABA y en la Provincia de Buenos Aires.

El modo de concretarse y los esfuerzos demostrados para constituirse en lo que hace tiempo es y significa la UM para la región oeste del conurbano bonaerense, deja entrever la claridad de objetivos y la voluntad de realización de los actores involucrados en el proyecto educativo.

En la actualidad posee 26.000 m² de infraestructura educativa, 6.000 m² destinados a laboratorios y a las modernas instalaciones de su biblioteca. Por sus aulas pasaron más de 51.000 profesionales que egresaron de alguna de las 10 Facultades y de la Escuela Superior que la integran, con carreras que cubren todas las áreas del conocimiento. Además, lleva adelante un fuerte compromiso con la comunidad, otorgando becas asistenciales y al mérito.

Entre sus objetivos se encuentra:

- Fomentar la investigación y el acrecentamiento del saber.
- Estimular la formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel.
- Contribuir a la preservación de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables con conciencia ética y solidaria, reflexiva, crítica, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medioambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.
- Posibilitar la formación integral y permanente de sus integrantes, para que se realicen como personas en las dimensión cultural, en la social, la estética y en la ética, de acuerdo con sus capacidades, guiados por los



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

valores de la vida, la libertad, el bien, la verdad, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y la justicia, siendo capaces de elaborar, su propio proyecto de vida.

Es claro que la UM ha sido pionera y promotora de la actividad educativa en la región, por lo que la visión de sus fundadores debe ser resaltada a través de los distintos instrumentos que existen, siendo uno de ellos esta declaración de beneplácito, que expresa el presente proyecto.

Por las razones expuestas, solicitamos la aprobación del mismo.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

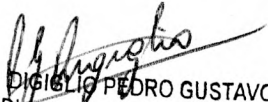
Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todo.



La Plata, 4 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGNATARIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As